



PAGO VÍA BANCO

Las condes, 20 de DICIEMBRE de 2025

VISTOS : Decreto Seccion 1era Nro. 1758, 2134, 3791, 3923, 4048, 4305/2023, 2379, 2512, 3636/2024. Contrato de fecha 02.06.2023; Memo Nro. 1809 de fecha 15.12.2025 y Certificado de Conformidad Nro. 536 de fecha 11.12.2025 de Jefe (s) del Departamento de Administracion de Bienes Muebles e Inmuebles; Recepcion Definitiva de fecha 26.10.2025; Pago OT 712/2025; Informe Tecnico Nro. 56/2025; Movimiento Contable Nro.149/2025.-

RNZ

OFPA N _____/

y teniendo presente las atribuciones establecidas en el Decreto Alcaldicio Sección 1ra. Nº 1125 de fecha 13 de Marzo de 2014.

DECRETO

El Señor Tesorero Municipal de Las condes pagará las obligaciones que se indican :

OBLIG.	FACTURA	FECHA	PROVEEDOR	IMPUTACION	VALOR ITEM	VALOR CHEQUE
OT 000712	FAL	456 28/11/2025	MAC CONSTRUCCIONES SPA	2152206001001	3.730.637	3.730.637
TOTAL					3.730.637	3.730.637

La cantidad de :
TRES MILLONES SETECIENTOS TREINTA MIL SEISCIENTOS TREINTA Y SIETE PESOS.

Impútese al Presupuesto Municipal vigente, anótese y comuníquese por orden de la Señora Alcaldesa

MUNICIPALIDAD DE LAS CONDES
Jefe DEPTO. FINANZAS

MUNICIPALIDAD DE LAS CONDES
DIRECCION DE ADMINISTRACION Y FINANZAS
DIRECTOR DE ADM. Y FINANZAS

MUNICIPALIDAD DE LAS CONDES
SECRETARIO MUNICIPAL (S)

MUNICIPALIDAD DE LAS CONDES
DIRECCION DE CONTROL
DIRECTOR DE CONTROL

MUNICIPALIDAD DE LAS CONDES
ADMINISTRADOR MUNICIPAL (S)

COMPROBANTE DE EGRESO Nº
CONTRACUENTA :
- 5320622006 \$ 3.730.637

MUNICIPALIDAD DE LAS CONDES
TESORERIA - EGRESOS
29 DIC 2025
EG: 7213 CH: 004.661.